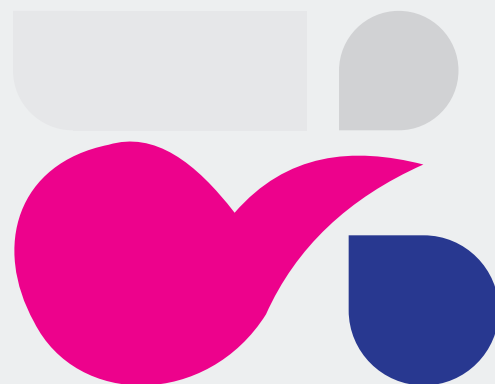




Columnas NACIONALES

24 de mayo 2025

Mexiquense vota,
es justo



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



YA QUISIERAN acordeonistas famosos como **Julieta Venegas, Ramón Ayala** y hasta el fallecido **Celso Piña** la difusión que están teniendo estos días los **acordeones oficiales** armados por **partidos y autoridades** para la **elección judicial** del 1 de junio.

Y ES QUE, la operación **gubernamental, partidista y legislativa** para influenciar el voto en favor de sus candidatos preferidos a la **Corte, magistraturas y juzgados**, está a todo lo que da.

DICHOS acordeones se entregan en formato **impreso** y también son enviados de manera masiva en versión **digital** por servicios de mensajería como WhatsApp... y todo usando recursos públicos.

PERO AHÍ no para el esfuerzo para pandear esa elección; ahora vienen los operativos para el **acarreo** y la **compra de votos** durante la jornada electoral.

ESO SÍ, a pesar de todo el empeño que raya en actos ilegales –los cuales creíamos haber dejado en el pasado– las proyecciones de participación siguen siendo muuuy bajas y andan entre el **4 y el 6 por ciento**.

DICEN QUE la competencia entre **gobernadores, funcionarios y líderes** por ver quién toca más acordeones está muy fuerte.

LA CUESTIÓN es que pueden meterse en el terreno de los **delitos electorales** y falta ver si el **INE** les sigue la tonada o le cambia el ritmo a su concierto.

• • •

FUERTE golpe dieron las autoridades en **Coahuila** con la detención de **Juan Manuel "El Mono" Muñoz**, quien ha sido acusado por **lavado de dinero y narcotráfico**, y ayer cayó en Torreón tras un escándalo.

CUENTAN que tras la incautación de **dos pipas** repletas de **huachicol** cuyos choferes fueron detenidos, "El Mono" acudió con **seis guardaespaldas** con la intención de liberarlos.

PERO se le volteó el chirrión por el palito, pues, a pesar de su prepotencia, lo encerraron con todo y su escolta y hasta les encontraron dosis de **droga**.

EL FAMOSO "Mono" es conocido por sus **gasolineras** en esa entidad en las que vende muy barato el litro... y ahora ya se sabe por qué.

EL ASUNTO está ya en la cancha de la **FGR**. Ni modo que lo dejen ir.

• • •

QUE **Claudia Sheinbaum** le dijera claramente a la **CNTE** que ella no los recibiría ayer en **Palacio Nacional** como consecuencia de las movilizaciones que han afectado a **miles de ciudadanos** es un visible contraste con lo que ocurría el sexenio pasado.

MIENTRAS **Andrés Manuel López Obrador** se reunió con ellos personalmente en múltiples ocasiones, incluso después de que vandalizaron la sede del Poder Ejecutivo, la actual Presidenta ya marcó su raya y los mandó a dialogar con los titulares de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**, y de la SEP, **Mario Delgado**.

Y AUNQUE una golondrina no hace verano... por algo se empieza.

BAJO RESERVA

CNTE quiso hacer rehén a Sheinbaum y recibió portazo

:::: Nos cuentan que pese a la disposición que tenía la presidenta **Claudia Sheinbaum** para reunirse con los maestros de la CNTE, la decisión de la coordinadora de escalar su protesta hasta el punto de intentar sabotear la conferencia presidencial del miércoles pasado hizo que la cuerda se rompiera. El equipo de Presidencia, nos detallan, entendió que la CNTE pretendía convertir a la mandataria en rehén política y que en su soberbia pensó que ayer podría tener reunión en Palacio Nacional y al mismo tiempo bloquear el aeropuerto de la Ciudad de México. Lo que obtuvieron los centistas fue un portazo en las narices y además ya les mandaron el mensaje de que deben ofrecer disculpas a la población por las afectaciones que causaron toda la semana. Veremos si los profesores recalculan y rectifican su desafío casi personal a la Presidenta. Llevan muchas décadas jugando entre la presión y la negociación como para no entender que hay momentos para despresurizar.

Respaldo a Brugada y a la investigación

:::: Nos cuentan que al finalizar el encuentro que tuvo ayer con gobernadores, la presidenta **Sheinbaum** se reunió en privado durante más de una hora con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, y la fiscal **Bertha Alcalde**. Nos detallan que en los próximos días se prevé que se informe de avances importantes en la investigación del homicidio de **Ximena Guzmán** y **José Muñoz**. Poco antes, las gobernadoras **Delfina Gómez**, del Estado de México, y **Margarita González**, de Morelos, se acercaron a Brugada para reiterarle su respaldo personal y la cooperación institucional en las indagatorias del caso.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Clara Brugada

INE, impotente ante la operación acordeón

:::: Pese a que el tema lleva ya un par de semanas en la prensa y en la mira de los observadores, el INE no ha recibido quejas por los acordeones para votar en la elección judicial. Si bien los ciudadanos pueden tener anotaciones de los números que votarán, para uso personal, no está permitido que terceros repartan las listas confeccionadas desde partidos, gobiernos o movimientos para favorecer sus candidaturas afines. Nos hacen ver que por más que la autoridad electoral promete estar muy atenta durante la jornada electoral, le resultará casi imposible rastrear a quienes lleven a cabo esa práctica. A los chanchullos que se creían ya extintos y que han reaparecido gracias a la transformación, como los ratones locos, mapaches, urnas embarazadas y tacos de boletas, habrá que agregar la nueva modalidad: la operación acordeón.

El diputado Trumpito goza en China

:::: El que no cancela sus viajes y sigue disfrutando de las múltiples atracciones que ofrece China es el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**. Nos cuentan que más de uno en San Lázaro vio con cejas levantadas los videos que el diputado viajero subió a su cuenta de X y no faltó el maloso que comentó que don Sergio parecía querer emular el fastuoso recibimiento que tuvo **Donald Trump** en Qatar, al mostrar las recepciones y presentaciones vistosas de las tradiciones chinas que ha tenido. El morenista ha dicho que es un viaje "no oficial" pese a que en alguno de sus videos aparece él mismo hablando de su "visita oficial", y ha asegurado que los gastos de su esposa los pagó de su bolsillo. Entre que paga y no paga, es oficial o no oficial, Gutiérrez Luna ya se ganó entre sus compañeros de legislatura el mote de diputado Trumpito.

› Otro buen golpe de la Marina

Golpe relevante, nos comentan, el que dio la Secretaría de Marina en el Pacífico, donde logró incautar 1.28 toneladas de cocaína. Fue en una acción llevada a cabo en costas de Michoacán donde fueron asegurados 64 bultos con mil 291 piezas de ladrillos del alcaloide, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**. En el operativo participaron elementos de la Secretaría de Marina que encabeza el almirante **Raymundo Morales**, en funciones de Guardia Costera en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La dimensión del golpe no es menor pues se calcula que evitó que llegaran a las calles 2.5 millones de dosis de esa sustancia, lo cual se traduce, además, en un descalabro financiero al crimen organizado de 310 mil 408 millones de dólares. En lo que va de la presente administración, se informó, han sido aseguradas 38.5 toneladas de cocaína en el mar. Ahí el dato.

› “Cualquier gravamen es injusto”

Y nos cuentan que personajes relevantes en las propias filas de Morena tomaron nota de los festejos anticipados del embajador de México en Estados Unidos, **Esteban Moctezuma**, y los vieron desde una perspectiva crítica. Es sabido que don Esteban se apuró el jueves a celebrar la “buena noticia”, según él, de que se bajara el impuesto a las remesas de 5 a 3.5%. Fue el diputado **Ricardo Monreal** quien ayer sostuvo: “Yo no creo que haya algo que celebrar. Cualquier aplicación en cualquier porcentaje es una agresión a México y es una actitud injusta para las familias que envían estos recursos y que reciben estos recursos. A mí no me parece correcto que se establezca un tipo de triunfo”. El legislador antes se refirió a Moctezuma como cuidadoso y prudente, pero insistió en que cualquier tipo de gravamen que se aplique a los envíos que hacen paisanos al país es injusto. Ahí el dato.

› La CNTE, reprobada

Nos hacen ver que, al afectar a miles de personas, entre usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que caminaron grandes distancias para no perder su vuelo y automovilistas que se quedaron varados, los maestros de la CNTE quedaron reprobados en conducta. Lo más lamentable es que ese daño se pudo haber evitado, si los profesores hubieran valorado la disposición que la Presidenta **Claudia Sheinbaum** había mostrado para dialogar con ellos. Pero un día consiguen una cita con la mandataria y al siguiente provocan disturbios afuera de Palacio Nacional y le intentan boicotear sus actividades. “¿Para qué hacen todo eso?, si ya estaba planteada la reunión conmigo”, cuestionó ayer la propia jefa del Ejecutivo federal. Muchos creen que, una vez más, quienes manejan los hilos de la CNTE demostraron que no saben ganar. Su actitud sólo les ha generado la animadversión de la ciudadanía y al final se irán de la capital con las manos vacías. Veremos.

› Otro en el desvisadero

Ahora fue al popular cantante **Julián Álvarez** al que el gobierno de Estados Unidos le quitó la visa. En su caso, se ha informado, la medida se aplicó unas horas antes de que llevara a cabo en el AT&T Stadium de Arlington, Texas, un concierto que ya tenía todas las entradas vendidas. El chiapaneco dio a conocer el siguiente mensaje en las redes: “No tenemos la posibilidad de cómo poder llegar a Estados Unidos y poder cumplir con nuestro compromiso con todos ustedes. Es una situación que está fuera de nuestras manos. Es lo que tengo de información y lo que puedo compartirles a todos ustedes”. Es sabido que antes les pasó lo mismo a los **Alegres del Barranco**, por ser cantantes de narcocorridos. Sólo que en el caso de Julián hay un antecedente, porque en 2017 fue señalado por el Departamento de Estado de EU por temas legales y de manejo de dinero. En 2022 resolvió su situación, pero ahora, ha entrado a la lista de quienes han sido objeto del ahora llamado “desvisadero”.

› Hoyos en la Judicial

Ya sólo falta una semana para que se realicen los comicios para renovar al Poder Judicial, y nadie reparó, nos dicen, en el hecho de que los candidatos a juzgadores no tendrán ojos en las casillas. En elecciones de otro tipo, los partidos políticos pueden registrar representantes en todas las mesas receptoras. Son estas personas las que vigilan que no se cometan irregularidades en el proceso de votación y las que reportan cualquier anomalía a su respectivo partido. Tienen también la facultad de firmar las actas, con lo que los contendientes avalan, de entrada, el trabajo realizado en la casilla. Si el próximo 1 de junio los funcionarios de casilla incurrir en irregularidades, por error o deliberadamente, no habrá nadie que lo registre, para poder impugnar los resultados. La falta de vigilancia en casillas, nos dicen, es otro de los agujeros legales de una reforma judicial que pasará por su gran prueba de fuego dentro de una semana. Pendientes.

› Relámpagos de junio

Nos adelantan que el próximo mes de junio estará caracterizado por una gran efervescencia, por varias razones. De entrada, la resaca de la jornada electoral para elegir juzgadores se traducirá en culpas y reproches por todas partes y en una especie de todos contra todos por lo que salga mal, y por otro, se da como un hecho que en ese mes se realice un periodo extraordinario en el Congreso, para discutir diversas reformas que se quedaron pendientes. La que más chispas sacará, nos comentan, es la relacionada con las telecomunicaciones, pues a los especialistas, concesionarios y colectivos no les parece suficiente el retiro del famoso artículo 109. Y en los estados, las elecciones municipales podrían modificar de manera importante la geografía política de Veracruz y Durango. Es normal que se presenten tormentas en junio. Pero ante las que se avecinan, nos aseguran, lo recomendable es hacerse de un buen paraguas, y protegerse de los relámpagos. Uf.

TRASCENDIÓ

Que la CNTE estiró la liga a sabiendas de que ya tenía pactada una entrevista con **Claudia Sheinbaum**, para ayer viernes, y no solo le obstaculizó la conferencia mañanera del miércoles, sino que el jueves paralizó la avenida Reforma, desde Chapultepec hasta la avenida Juárez, y la víspera bloqueó las dos terminales del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México, lo que derivó en que la Presidenta cancelara la posibilidad de un encuentro y dejara todo en manos de **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, con quien se reunió por la tarde junto a parte de su gabinete revisando el caso. La provocación está subiendo de tono.

Que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, recibió en sus oficinas de Ciudad de México al gobernador priista de Coahuila, **Manolo Jiménez**, y al fiscal de aquella entidad, **Federico Fernández Montañez**, a quienes pidió información constante y cooperación total para atender los delitos del fuero federal. El mandatario destacó que en el norte se apuesta por la estrategia y refrendó su compromiso de coordinación sin reservas entre estado y Federación.

Que el ministro de Asuntos Exteriores de Italia, **Antonio Tajani**, aprovechó su visita a México para entrevistarse no solo con los titulares de Gobernación, de Seguridad y de SRE, sino que también fue a la UNAM, donde se reunió con el rector **Leonardo Lomelí**, se manifestó por reforzar los lazos culturales y expuso que hay 160 acuerdos de colaboración entre universidades de ambas naciones. La cita en la sala Justo Sierra de la rectoría contó con la participación del embajador **Alessandro Modiano**.

Que mientras el PRI y el PAN lograron a duras penas tener candidatos en los 212 municipios de Veracruz, este fin de semana Morena logrará cubrir representantes de casilla en todo el territorio de esa entidad, con lo que se posicionará como la principal fuerza, pese a la desaseada administración que condujo su militante **Cuitláhuac García** como gobernador. El panorama luce con nubarrones para la oposición en el estado. ■

FRENTES POLÍTICOS

1. **Ciao, crimen.** México quiere aprender de Italia cómo combatir la delincuencia y, para ello, la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, recibieron al ministro de Asuntos Exteriores y vicepresidente del Consejo de Ministros de Italia, **Antonio Tajani**. Intercambiaron experiencias sobre migración, seguridad y, claro, la célebre “Construcción de Paz”. La cereza del acuerdo la puso el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, quien aseguró que México está interesado en replicar la estrategia italiana contra el crimen. Que la experiencia probada en otras naciones nos proteja.

2. **Apagón.** Mientras la CFE, a cargo de **Emilia Esther Calleja**, apaga Tabasco a diestra y siniestra, el gobernador **Javier May Rodríguez** se mantiene en modo ahorro... de presencia. Zonas enteras sin luz, familias en penumbras y comercios colapsando, pero no aparece para exigir explicaciones. ¿Dónde está el que prometía gobernar “con el pueblo y para el pueblo”? Porque hasta el momento, ni con el pueblo ni por el pueblo. Si **May** es incapaz de alzar la voz frente al atropello eléctrico, que tenga la decencia de no fingir que gobierna. Para decorar el palacio hay adornos más bonitos. Y sirven para lo mismo.

3. **Desgobierno.** En Hidalgo, **Julio Menchaca** demuestra que gobernar no está entre sus prioridades. En Yahualica, que encabeza **Francisca Lara Velázquez**, un maestro de Cobaeh fue retenido y encerrado en la cárcel comunitaria por atreverse a cuestionar el uso de recursos públicos. Su crimen fue pensar distinto. El gobernador ni se inmuta, como si la justicia comunitaria estuviera por encima de los derechos humanos. La libertad de expresión se paga con barrotes. ¿Quién manda en Hidalgo, **Menchaca** o las turbas agraviadas? Porque lo que sobra en territorio hidalguense... es el desgobierno.

4. **Articulador.** En medio de un Congreso hiperpolarizado, **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en San Lázaro, sigue jugando a ser el engranaje que no se oxida. Anuncia que el próximo 26 de mayo podría recibir a **Omar García Harfuch** para abordar temas clave de seguridad sin formato acartonado ni cortinas de humo. Diálogo directo, dice. Busca sentar al fiscal **Alejandro Gertz** y encarrilar al Legislativo rumbo a un periodo extraordinario en junio, con 22 reformas en puerta. Entre leyes judiciales y telecomunicaciones, **Monreal** opera con la efectividad que acostumbra.

5. **Caída libre.** Tlaxcala, que **Lorena Cuéllar** presume como ejemplo de gobernabilidad, vive un derrumbe silencioso. En dos operativos, autoridades federales y estatales detuvieron a cinco presuntos criminales dedicados al secuestro y la extorsión. Los cateos ocurrieron en Amaxac de Guerrero y Apetatitlán, con inmuebles asegurados y un expediente que apenas comienza. ¿Y la gobernadora **Cuéllar**, y el secretario de Seguridad Ciudadana, **Alberto Martín Perea**? Pasmados. Una cosa es el discurso del orden y otra, muy distinta, que florezcan células criminales sin que nadie se diera cuenta. ¿Qué otras bandas operan bajo su omisión?



Sacapuntas

PUERTAS ABIERTAS, EN LA SEGOB



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

► Abierta de manera permanente está la puerta de la Secretaría de Gobernación, a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**, para los integrantes de la CNTE que deseen dialogar y llegar a acuerdos. La responsable de la gobernabilidad del país recibió la instrucción de la presidenta Sheinbaum para atender a ese sector del magisterio, el cual, sin embargo, se empeña en desquiciar la movilidad en la Ciudad de México y agredir a la prensa. En el gobierno evitan caer en sus provocaciones.



OMAR GARCÍA HARFUCH

RECIBEN DIPUTADOS A OMAR, EL LUNES

► El próximo lunes, la Jucopo de la Cámara de Diputados espera al secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**. La comparecencia es para abordar los avances en la estrategia de combate a la delincuencia en el país, entre otros temas. También se busca que, en días posteriores, vaya el titular de la FGR, **Alejandro Gertz**, aunque aún no hay fecha.



RONALD JOHNSON

PIDE EMBAJADOR RECOMENDACIONES PARA COMER

► Parece que el embajador de EU en México, **Ronald Johnson**, está siguiendo los pasos de **Cristopher Landau**, quien ocupó ese cargo durante el primer mandato de **Donald Trump**. Y es que el diplomático quiere "descubrir" la CDMX y "probar buena comida o visitar lugares que consideren especiales". Y pide recomendaciones en redes sociales.



GUADALUPE TADDEI

ÚLTIMOS DÍAS DE CAMPAÑAS

► Quedan cuatro días de campaña para los candidatos a cargos del Poder Judicial. El último día de proselitismo es el miércoles 28 de mayo, y el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, estará muy atento para que ninguno de los aspirantes se promueva fuera de tiempo. A la fecha, el organismo tiene detectadas 277 irregularidades.



ESTEBAN VILLEGAS

DESATIENDE RECLAMOS DE SEGURIDAD

► Crecen los reclamos contra el gobierno de **Esteban Villegas**, en Durango, por el aumento en los índices de inseguridad. La organización Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de La Laguna, el Consejo Cívico de las Instituciones Laguna y México SOS denunciaron que el mandatario no mueve un dedo contra extorsiones y cobro de piso.



CLARA BRUGADA

CÓNCLAVE EN PALACIO

► Se reunieron en Palacio Nacional la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y la fiscal de la CDMX, **Bertha Alcalde**. El encuentro se dio tres días después del homicidio contra dos cercanos colaboradores de la mandataria capitalina, y se dice que presentaron a la presidenta **Claudia Sheinbaum** los avances de la investigación.



CLAUDIA CURIEL

CULTURA ADMINISTRA EL PARQUE BICENTENARIO

► Asumió la Secretaría de Cultura, a cargo de **Claudia Curiel**, la administración del Parque Bicentenario. La Presidencia revocó la concesión a Operadora de Proyectos de Entretenimiento, para que no se repitan tragedias como la del 5 de abril, cuando los fotógrafos **Berenice Gilles** y **Miguel Ángel Rojas** murieron en un festival.

EL CABALLITO

"No caeremos en provocaciones", el mensaje para la CNTE

:::: Miles de pasajeros padecieron el caos generado por los integrantes de la CNTE, quienes bloquearon los accesos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por más de seis horas sin



César Cravioto

que una sola autoridad metiera las manos, al menos esa fue la percepción de quienes tuvieron que caminar a pleno rayo de sol por kilómetros para poder ingresar a la terminal aérea. Para ellos, la respuesta del secretario de Gobierno, **César Cravioto**, fue que entiende la situación y que pareciera que se puede "hacer algo más" con estas movilizaciones que llevan toda la se-

mana colapsando a la Ciudad de México, pero se ha hecho todo lo que está al alcance de las autoridades, sobre todo manteniendo la vía del diálogo, pues el gobierno no caerá en provocaciones como algunos grupos buscan. ¿Será entonces que los capitalinos tendrán que seguir aguantando por más días los amagos del magisterio disidente?

Las preguntas sobre el retiro de la concesión del Parque Bicentenario

:::: Nos platican que la decisión del gobierno federal sobre el retiro de la concesión a Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP para operar el Parque Bicentenario, en la alcaldía Miguel Hidalgo, deja algunas dudas y preguntas que res-ponder, como lo referente a cómo quedará el tema legal con la empresa, pues se le había otorgado un permiso por más de 25 años. Además, nos comentan, en las indagatorias que se están llevando a cabo hay documentos que perfilan que el responsable del festival Axe Ceremonia, donde murieron dos fotoreporteros, fue la empresa organizadora EcoLive y no la concesionaria, por lo que habrá que ver a detalle cómo es que esta procederá jurídicamente.

Regresa al cargo edil de Tepetzotlán

:::: Después de casi tres meses de haber solicitado licencia por tiempo indefinido argumentando motivos personales, **María de los Ángeles Zuppa Villegas** retomó sus actividades como presidenta municipal de Tepetzotlán, tras señalamientos de la fracción edilicia de Morena en el Cabildo, que aseguraba que la alcaldesa estaba inhabilitada para ejercer por presunta corrupción. Sin embargo, este viernes la edil emecista regresó y aseguró haber sido víctima de una injusticia y de traición por parte de servidores públicos que, en 2022, omitieron entregar información al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, lo que derivó en una sanción para ella.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



¿Además de los sufragios —llámemoslos “clientelariamente orientados”— habrá participación de ciudadanas y ciudadanos libres que, después de analizar cada una de las propuestas, tomen con plena conciencia su decisión antes de tachar la boleta?

¿Votar o botar la elección judicial? (I)



La estructura del bienestar, con los servidores de la nación, puede movilizar hasta 6.5 millones de sufragios. JESÚS QUINTANAR

La conversación que sostuve hace unos días con uno de los candidatos participantes de la elección judicial confirmó todos mis temores. A dos semanas de que se celebren esos comicios, los aparatos clientelares están pisando fuerte.

La mayoría encabezada por Morena tiene obvias ventajas. Sin embargo, otras estructuras de acarreo compiten también por el territorio.

Mi interlocutor tiene los números muy claros. Ganará la presidencia de la Suprema Corte quien obtenga tres millones y medio de votos. En cambio, para llegar a ocupar un asiento de ministro o ministro se necesitará un millón y medio.

Afirma que el partido gobernante cuenta con tres brazos para sumar votos a favor de sus candidaturas: la estructura del bienestar, los cuadros del partido y los comités de operación territorial (COTs).

La estructura del bienestar estaría integrada por las y los funcionarios responsables de operar los programas sociales —entre

La novedad en esta ocasión es que los partidos Verde y del Trabajo agarraron camino apartados del morenismo

ellos estarían los servidores de la nación— y también las personas beneficiarias de ese recurso público.

De acuerdo con los líderes de la 4T, la llamada estructura del bienestar podría movilizar hasta seis millones y medio de votos. Es decir que ella sola bastaría para resolver la presidencia y la mayoría de los asientos de la Corte.

A esta estructura se sumaría medio millón de votos que son los que Morena puede aportar con su propia organización. Las presidencias de los comités en los tres niveles, los liderazgos en los distritos y la representación popular guinda, tanto local como federal, forman parte de esta misma red.

Cabe suponer que la estructu-

ra del bienestar compartirá con sus integrantes un solo instructivo (acordeón) para instruir el llenado de las boletas. Sin embargo, no puede esperarse lo mismo para la organización partidista, ya que dentro de Morena hay opiniones encontradas sobre quiénes deben llegar al Poder Judicial.

El tercer brazo con el que Morena ha logrado imponerse en las elecciones anteriores son los Comités de Operación Territorial. Se trata de aparatos generalmente financiados con recursos públicos ordeñados ilegalmente a los gobiernos locales que sirven también para movilizar votantes. A diferencia de los anteriores, el acarreo orquestado por los COTs cuesta mucho dinero porque atienden poblaciones mercenarias que asisten a las urnas sólo si reciben un estímulo económico.

Asegura mi interlocutor que el costo por voto para estos comités ronda los mil pesos por persona. Es decir que se trataría de la operación más cara de la jornada. Estos COTs fueron exprimidos al máximo en los comicios del año pasado, por lo que, a excepción de algunas entidades cuyo presupuesto es grande, esta vez no

cuentan con recursos sustantivos para cumplir con el encargo.

Aclara el candidato que, frente al aparato oficialista de movilización, también los demás partidos se están organizando para llevar a los más altos cargos del Poder Judicial a interlocutores que luego podrían defender sus intereses. Comparte conmigo la fuente que los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano están tejiendo su propia estrategia de movilización.

Esta semana una reportera logró colarse dentro de una reunión organizada por funcionarios del gobierno estatal de Nuevo León y obtuvo grabaciones que confirmarían la existencia de estas redes alternativas. Todo indica que el gobernador Samuel García no dejará a otras fuerzas políticas la definición, en su entidad, de los cargos sujetos a votación. Al menos en Nuevo León los jueces y magistrados que ganen le deberán favores al partido naranja y muy probablemente también uno que otro ministro de la Corte.

Si tal cosa está ocurriendo ahí, lo más probable es que lo mismo

sucederá en Jalisco. Aguascalientes y Querétaro harán lo propio para arrimar electores de color azul y tanto Coahuila como Durango intentarán ayudar con su apoyo tricolor. Entre el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano, calcula el informante, sumarán a la contienda unos dos millones de votos.

La novedad en esta ocasión —me sorprende el dato— es que los partidos Verde y del Trabajo agarraron camino apartados de Morena. Al parecer, a diferencia de las elecciones del año pasado, Morena va sola en este proceso comicial. En el abordaje que los piratas de la política están por cometer contra el barco del Poder Judicial, cada uno quiere reclamar su parte del tesoro.

Esto quiere decir que los aparatos clientelares de esas dos fuerzas aliadas del oficialismo habrán celebrado contratos por separado con las personas de su conveniencia. Dice la fuente que el aporte de esta otra red nacional de movilización rondaría el millón de votos. En total las redes partidistas aportarían diez millones de boletas. A las huestes anteriores podrían añadirse otras estructuras como la de los sindicatos Nacional de Trabajadores de la Educación, del Seguro Social, de Petróleos Mexicanos o bien de la industria eléctrica. Mi informante no fue capaz de especular sobre la cantidad de gente que visitará las urnas, invitada por esta última vía.

Si tales cálculos son ciertos, la elección judicial asegurará un piso que vale cerca del diez por ciento del padrón electoral. Este cálculo coincide con la cifra que, desde la presidencia de la República, ha sido referida en varias ocasiones.

¿Además de estos votos —llámemoslos “clientelariamente orientados”— habrá participación de ciudadanas y ciudadanos libres que, después de analizar cada una de las propuestas, tomen con plena conciencia su decisión antes de tachar la boleta?

Muy probablemente serán los menos. En esta ocasión su voluntad pesa poco frente a la avasallante maquinaria organizada para arrebatar la autonomía y la independencia de las personas juzgadas.

En la entrega del próximo sábado razonaré las ventajas de acudir a las urnas y también los motivos para no hacerlo. Ante el escenario aquí descrito, ¿botar o votar en las urnas judiciales? Esa es la pregunta que dejo pendiente. ■

**VANESSA
ROMERO ROCHA**
@vannessarr



Paradójicamente, si usted decide no votar porque cree que la reforma judicial es una farsa, terminará convertido en su mejor cómplice.

Votar

Será domingo cuando usted, que se cree al margen –inmune al ruido y ajeno al engranaje– tome una importante decisión ética.

Podrá espabilarse, perder más de medio día husmeando biografías de un puñado de desconocidos que aspiran a cargos que no termina de entender y –con más dudas que convicciones– emitir su voto.

O no. También podrá elegir no hacerlo: quedarse en casa.

Para justificarse, le bastará recitar el credo que los opositores a la reforma le han machacado: que todo está cocinado, que los candidatos son todos guindas, que el acarreo, que los acordeones. Argumentos fragmentarios que se tropiezan entre sí: ¿cómo puede ser un voto irrelevante y decisivo a la vez?

La verdad suele esconderse en estrechos rincones. Y nuestras cabezas –por sesgo o pereza– prefieren las mentiras simples a la realidad compleja.

Los demonios que esta elección convoca son reales; se han nombrado hasta el hastío. La reforma es incómoda, opaca e imposible de asimilar. Sin embargo –esto sus predicadores no se lo cuentan–, lo del primero de junio no es un plebiscito sobre su personal malestar. Su opinión –le recuerdo– ya pudo expresarla un año atrás: el día que votó (o no) por un proyecto político que prometió renovar un Poder Judicial del todo inútil.

El gesto legítimo y soberano de no votar el Día D no desandarà el camino. Su boleta en blanco difícilmente detendrá la maquinaria o hará retroceder la reforma en los términos que avanza. Quien le asegure lo contrario, miente.

Abstenerse de acudir a las urnas el próximo domingo tendrá poco de heroico. Será, mirado de frente, una expresión de desdén hacia el mandato democrático que a ellas nos convoca. Nos guste o nos repugne. Porque en democracia –ausentes, disidentes, ganadores y perdedores– estamos encadenados por la voz de la mayoría.

Donde algunos ven en la votación judicial el fin de la democracia, yo advierto –con más desasosiego que entusiasmo– la forma más áspera de honrarla. En palabras de Javier Cercas: la manera de estirar hasta el límite las formas frágiles de la democracia.

Es cierto: la reforma judicial fue un Armagedón. Se llevó empleos, trituró trayectorias, arrasó planes de vida. Con ese paisaje humean-te de fondo, la oposición plantea una hipótesis seductora: que votar será aplaudir las tropelías. Lo que no dicen es que más del 60% de los candidatos en la boleta ya formaban parte del Poder Judicial. Y que muchos de ellos solo tendrán una oportunidad si usted se aparece el domingo ante las urnas.

¿Habrá movilización partidis-

ta? Por todos lados. ¿Será, en muchos casos, un juego desigual? Está plenamente documentado. ¿Se implementó con prisa innecesaria? Ni duda. ¿Es difícil saber por quién votar? Un enredo. ¿Nos faltarán los atajos mentales que dan las siglas partidistas? También.

Con todo, el elector más o menos atento sabrá que no votar el domingo no arreglará las grietas de la reforma. Las profundizará.

Paradójicamente, si usted decide no votar porque cree que la reforma es una farsa, terminará convertido en su mejor cómplice. En una elección con niveles de participación proyectados entre el 8 y el 15%, el resultado quedará en pocas manos. Y se sabe: hasta la pata de la vaca ayuda al matador.

No votar será –discúlpeme la crudeza– el gesto exacto que materializará sus peores temores. Será el fuego que avive la lumbre, así como un acto final de rendición. Aman-tes de los contrapesos negándose a actuar como uno.

Votar no será placentero. Será incómodo, lento, imperfecto. Pero también será una declaración ética: el reconocimiento de que abstenerse no es un acto de rebeldía sino de lisa y llana complicidad.

Una forma de colaboración silenciosa de la que usted solo se librará participando. La única alternativa que no lo dejará atrapado, callado, cómplice y espectador.

**MANUEL
FEREGRINO**

DE LA VOZ A LA TINTA



Los retos de la elección del 1 de junio

Podría referirme a la elección de renovación de cargos a nivel municipal en Veracruz, que ha enfrentado varios asesinatos y atentados contra candidatos de Morena y Movimiento Ciudadano, pero me voy a referir a la elección para renovar el poder judicial.

En los últimos días, han aparecido en la prensa diversos artículos de opinadores que, bajo diversos argumentos, concluyen que no participarán en el ejercicio del 1 de junio. Respetables todos.

Me voy a referir en concreto a las palabras de Lorenzo Córdova, compañero de páginas y quien ha sido un férreo defensor de la democracia en nuestro país, por su puesto como ex-consejero presidente del INE y hoy académico de la UNAM. Participó en el foro "Impacto de la Elección Judicial. Participación y Observación", donde dijo que, "por un lado, participar en la elección implica legitimar una farsa democrática y, por el otro, representa la oportunidad de incidir en el proceso para lograr que lleguen jueces imparciales".

"Así que el dilema está puesto ahí y tenemos 10 días para de-

cantarnos en uno o en otro sentido. Desde mi punto de vista, lo digo siendo un demócrata convencido, hoy no votar es también una manera de defender la democracia. Claro, no votando los dejamos que se adueñen de todo y ahí está el dilema".

Y creo que esta es la parte central de la discusión.

Dijo más Lorenzo Córdova: "si la elección no logra una participación de por lo menos 35 millones de personas, el discurso de la presidenta Claudia Sheinbaum quedará como una tomada de pelo".

Ya he manifestado mi decisión de votar en la elección de renovación al poder judicial por varias razones. Primero que nada, saber cómo se va a realizar un ejercicio que será diferente a los que me ha tocado ver desde 1988 cuando ejercí mi primer voto.

Observar el trabajo de quienes estarán en las urnas recibiendo a la gente y los votos.

Creo que llevaré una especie de guía para poder poner los números correctos de los votos que he estado practicando en la página del INE porque no los voy a poder memorizar todos.

Yo soy de los que piensan que el poder judicial actual no está podrido como dijo López Obrador. Pero sí pienso que el Palacio Nacional del expresidente y de la actual Presidenta ven en esto una oportunidad de apoderarse de muchos puestos de jueces, magistrados y ministros, y ellos decidir el ritmo de cómo se va a procurar la justicia en el país.

Por eso cuando dice Lorenzo Córdova que al dejarles la elección les permitimos que se adueñen de todo, tiene razón. Aún tenemos oportunidad de elegir a los mejores perfiles, que los hay, para juez, magistrado o ministro. Yo no voy a votar por los candidatos de Morena, voy a votar por candidatos profesionales del poder judicial. Hay pocos días para decidir participar o no y capacitarse para poder hacerlo.

Finalmente, no dejo de lado las opiniones que dicen que no quieren utilizar la credencial del INE en un ejercicio que no validaron y que pasó por un congreso de un solo color, el de Morena. La idea central de esta idea es no rebajarse a usar la credencial en eso, pues. Y también se vale. ●

Periodista.

@ConFeregrino

Voto para saber cómo se va a realizar un ejercicio que será diferente a los que me ha tocado ver desde 1988.

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi

Parecería imposible, pero es muy probable que la reforma judicial lleve a que los niveles de impunidad rocen el cien por ciento.

El experimento

Centrémonos solo en el asunto más grave: la justicia penal. En México —lo sabemos— se resuelve apenas el 0.5 por ciento de los delitos que se denuncian. Se impone, tampoco hay duda, reformar drásticamente un sistema que, con medio millón de muertes violentas y ciento veinticinco mil desaparecidos desde que Calderón lanzara la guerra contra el narco en 2006, garantiza una impunidad casi absoluta para los perpetradores y una obscura vulnerabilidad para las víctimas. ¿El experimento López Obrador-Sheinbaum, que en unos días producirá la elección masiva de jueces, mejorará así sea en una mínima medida esta descorazonadora situación?

Las razones de la catástrofe son múltiples: nuestro sistema penal, con sus variados y contradictorios ordenamientos, está mal diseñado; el modelo acusatorio, que en teoría debía ser un gran avance, ha sido mal implementado; las policías y los peritos están mal pagados y preparados en un marco legal lleno de lagunas; los ministerios públicos y las fiscalías padecen un sinfín de trabas burocráticas y presiones políticas,

así como los constantes amagos del crimen organizado; la corrupción continúa alcanzando todos los niveles; el aumento de los supuestos para la prisión preventiva oficiosa viola sistemáticamente la presunción de inocencia; numerosos jueces son incapaces de escapar de la más ciega interpretación de la ley; y, dígame lo que se diga, la tortura y las violaciones a los derechos todavía son práctica común en incontables ocasiones.

¿Destruir de un plumazo la carrera judicial, eliminar en buena medida su autonomía, elegir a todos los juzgadores por voto popular y de paso eliminar los efectos generales del amparo servirá para mejorar las cosas? En absoluto. ¿Puede empeorar un sistema que garantiza la impunidad en el 95.1 por ciento de los casos? Parecería imposible, pero es muy probable que así vaya a ocurrir y que los niveles de impunidad rocen el cien por ciento. Si de por sí los jueces son solo responsables de una pequeña parte del problema, alterar

la manera en que serán elegidos no afectará su desempeño. Por el contrario: hacer que los requisitos para ocupar los cargos judiciales sean mínimos, y en una elección donde los ciudadanos no tendrán la menor idea de por quién votarán, provocará que triunfen muchas personas sin la menor experiencia judicial, acentuará el inmenso rezago y ampliará las presiones políticas y las del crimen organizado.

Incluso donde más urgente era un cambio drástico, el experimento López Obrador-Sheinbaum solo agravará el problema. Afirmar cualquier otra cosa es faltar a la verdad y despeñarse en la más burda demagogia. Si cambiamos la mira a otras áreas, donde los niveles de eficacia eran significativamente más altos, pensemos en las materias familiar y civil, administrativa y laboral, mercantil y de otras materias especializadas, las consecuencias del experimento que se iniciará el próximo 1º de junio serán infinitamente más graves.

De nuevo: la mayor parte de quienes resulten elegidos lo serán por la intervención directa del gobierno, de los gobiernos locales o del partido en el gobierno —y, en ocasiones, por el más puro

La corrupción no disminuirá, aumentará de manera exponencial. Y al rezago que ya existe, se sumará una masiva curva de aprendizaje.

azar—, o bien, con la financiación oculta del crimen organizado o de grupos u organizaciones con distintos intereses particulares, y solo unos cuantos contarán con experiencia judicial en sus respectivas especialidades. La corrupción o los sesgos políticos no disminuirán, sino que aumentarán de manera exponencial. Y al inmenso rezago que ya existe se sumará una masiva curva de aprendizaje. En conclusión, si en México la justicia penal ya era inexistente, ahora —o al menos durante un largo periodo—, no habrá condiciones para una justicia imparcial y expedita en ninguna otra materia.

Con su delirante experimento —que, con su pésimo diseño, ni siquiera el gobierno ni Morena controlarán del todo—, la reforma judicial dará vida a una criatura monstruosa e inmanejable que pronto se rebelará contra sus creadores. Paradójicamente, el engendro bien podría convertirse en la mayor amenaza para el gobierno de la propia Claudia Sheinbaum.



Columna invitada

Ariadna Camacho Contreras*

La transformación del Poder Judicial es posible

• Se trata de rendir cuentas y de servir a la ciudadanía.

El 1° de junio será una fecha histórica para nuestro país, las y los mexicanos acudiremos a las urnas para elegir a quienes integrarán el Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, este proceso, inédito y trascendental, ha sido cuestionado por quienes aseguran que el pueblo no está preparado para tomar decisiones en materia judicial, y han referido que la elección de las personas juzgadoras es “antidemocrática”.

Por ello, es importante recordar que, durante décadas, México vivió bajo un régimen donde las decisiones públicas se concentraban en élites alejadas de las realidades del pueblo. Las profundas desigualdades sociales y económicas eran vistas como inevitables, y los sectores más vulnerables ignorados, salvo en épocas electorales y campañas políticas.

Durante mucho tiempo, los grupos en el poder trataron de convencernos de que las decisiones que tomaban eran las correctas, minimizando el saqueo, la corrupción y el enriquecimiento de unos cuantos. Incluso llegaron a afirmar que la corrupción era parte de nuestra cultura, esto amplió las brechas de desigualdad.

No obstante, el punto de quiebre llegó en 2018, con la llegada del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Desde entonces, México inició un proceso de transformación orientado al bienestar social, visibilizando a grupos históricamente marginados, reformando leyes y otorgando apoyos sociales dirigidos a sectores excluidos. Este cambio fue posible gracias al voto ciudadano, al poder del pueblo. Con la elección de ***Claudia Sheinbaum** como la primera presidenta de México, se consolidó esa voluntad democrática.

En esta nueva etapa, el país necesita avanzar hacia un sistema judicial que también refleje esa transformación. ¿Por qué

dejar la permanencia de jueces y magistrados en manos de unos cuantos, cuando la legitimidad puede y debe provenir del voto popular? Se trata de rendir cuentas y de servir a la ciudadanía. Se trata de hacer las cosas distintas para obtener mejores resultados. Hoy es posible transformar nuestra realidad siendo partícipes de la democracia.

Nuestro voto cuenta de igual manera, sin importar nuestra condición social, económica o nuestras preferencias, y cada vez que ejercemos nuestro derecho a elegir, es posible cambiar nuestra realidad.

Por eso, es importante acudir a las urnas y participar en la elección de las personas a quienes podremos acudir para exigir justicia.

Asumamos el compromiso de transformar el Poder Judicial. El acceso a la justicia debe dejar de ser un privilegio para unos cuantos. Quienes acuden a los tribunales —personas comunes que buscan resolver conflictos o defender sus derechos— deben ser el centro del sistema judicial. Por ello, es fundamental elegir a quienes impartirán justicia, así como a las y los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, quienes serán los responsables de sancionar y evaluar a las per-

sonas juzgadoras que falten a la confianza que se les otorgará en las urnas.

Las elecciones judiciales son tan importantes como las presidenciales o legislativas. Si quienes resultan electos no cumplen, el pueblo tendrá la oportunidad de retirarles su confianza. Así funciona la democracia. Este 1° de junio, no sólo elegiremos autoridades: también reafirmaremos que la justicia, como la democracia, debe emanar del pueblo. Seamos parte de la transformación.

* Candidata 01 al Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Si quienes resultan electos no cumplen, el pueblo tendrá la oportunidad de retirarles su confianza.

TDJ

• Son 38 candidaturas para las cinco magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que podrá investigar y sancionar a juzgadores.



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_enlinea@hotmail.com

X: @fpr_enlinea

Elecciones disformes

No basta con campañas que se tocan en sus extremos entre esfuerzo, trabajo consistente y lo burdo y ridículo; sin soslayar que hay mujeres y hombres juristas de verdad, muy valiosos.

En ningún caso es más objetable la intervención del sufragio popular, que cuando se trata de la designación de funcionarios judiciales, enseña Stuart Mill: y agrega: "Así como puede decirse que la opinión popular nunca es apta para juzgar de las condiciones especiales y profesionales de funcionarios judiciales, así a la vez, puede afirmarse, que nada hay tan importante como que estos últimos sean absolutamente imparciales y estén libres de compromisos con los políticos".

La anterior cita del filósofo político Mill, quizá el más influyente expositor del liberalismo clásico del siglo XIX, fue expresada en los debates del Congreso Constituyente que le dio a nuestra nación la Carta Magna más avanzada de su tiempo, que incluía las garantías sociales invocadas por la Revolución Mexicana.

Mill sostuvo que el voto popular era pilar de la democracia, sin embargo, no lo consideraba el vehículo idóneo para la elección de los juzgadores, ya que quienes administran justicia requieren una experiencia y conocimiento especializado de la ciencia jurídica; no siendo aptos para tal designación los votantes comunes en general, pues adolecen de los atributos fundamentales para determinar cuáles son los más aptos para juzgar y aplicar la ley.

Mill creía que la selección de jueces a través del voto popular podría generar varios problemas, pues la presión de los votantes podría llevar a que los jueces se inclinen por decisiones que benefician a grupos políticos o sociales en lugar de tomar decisiones basadas en el mérito y la justicia comprometiendo la imparcialidad obligada. Los juzgadores así elegidos, generan una percepción social de parcialidad y se aumenta la desconfianza en el sistema judicial.

La mayoría de los votantes no tienen una comprensión profunda del derecho y del sistema judicial, el procedimiento es complicado y en materia penal, por ejemplo, se confunden las instituciones acusadoras: (fiscalías) con los miembros de la estructura judicial; lo que ha provocado una gran

polarización social y el denuesto del propio Poder Judicial.

Evaluar la capacidad de un candidato para ejercer la justicia, requiere de experiencia y no sólo del conocimiento del Derecho, también de otras ciencias sociales para atender múltiples factores, que en el presente proceso fueron desatendidos; baste señalar la meritocracia y el buen desempeño de juzgadores que fueron arbitrariamente desplazados por la reforma de marras.

No basta con campañas que se tocan en sus extremos entre esfuerzo, trabajo consistente y lo burdo y ridículo; sin soslayar que hay mujeres y hombres juristas de verdad, muy valiosos. En resumen, Mill defendía la idea de que la designación de jueces debería estar a cargo de un proceso más riguroso, que considere factores como el mérito, la experiencia y la competencia profesional, en lugar de la elección popular.

La polarización social que se viene arrastrando desde el anterior régimen, ha generado, en el caso concreto, una incertidumbre y desconfianza hacia la justicia en general, que se suma a una aberrante reforma que, plagada de yerros, impuesta por una soberbia mayoría legislativa, ha ido recorriendo un camino de inconsistencias, algunas muy graves, que nos llevan dentro de pocos días a una elección por

Un proceso electoral que no respetó sus propias reglas, complicado y opaco.

demás complicada e incomprensible para la ciudadanía. Polarización social que ha provocado dudas sobre una votación que se confunde entre el derecho y la obligación, lo chusco y absurdo. Un proceso electoral que no respetó sus propias reglas, complicado y opaco, la votación será irregular sin igualdad ciudadana, cayendo en el absurdo de candidatos únicos que precisarán sólo un voto, la falta de directrices para impugnar la elección en manos de un tribunal electoral sumiso ante el ejecutivo.

Gravísimo el conteo de votos sin controles; vamos, ni los mínimos que exige cualquier elección, dejando en manos y al arbitrio del INE dicho recuento. El cuestionamiento flota en la sociedad civil: ¿votar o no votar?

Poder Judicial y los riesgos del mundo

LEOPOLDO SANTOS RAMÍREZ*

México se encuentra en el umbral de uno de los cambios más trascendentes de su existencia como República, pues con las boletas electorales del 1º de junio va a remover gran parte del Poder Judicial actual para empezar a construir un Poder Judicial inédito que abrirá nuevos horizontes al derecho mexicano. No estarán ausentes los problemas, pero será algo más grande de lo que hasta ahora se ha construido.

La nueva estructura jurídica tendrá como misión resolver los problemas que nos deja como herencia el Poder Judicial vigente e impedirá que se acumulen otros tan graves como los actuales.

En realidad, todos los pueblos del mundo en algún momento de su existencia han anhelado con fuerza construir andamiajes teóricos y prácticos de un derecho que permita a los pueblos acceder a la justicia pronta y expedita. Quizá pasen varias generaciones para forjar juristas que puedan crear sistemas de leyes que ayuden a resolver de mejor manera la complejidad de la vida cotidiana, así como adelantarse a los retos de los sistemas de inteligencia artificial que están incursionando en el control de la conducta humana.

Por supuesto que un proyecto así tiene enemigos. En primer lugar los medios de información. Todo este período la industria de información ocupó sus espacios para denostar este proyecto. Con la machacona idea de que México va a una dictadura, han desfilado intelectuales orgánicos antes apapachados. Por desgracia para

ellos, el pueblo no les cree. En segundo lugar, las barras de abogados formados en las escuelas de derecho formalistas, con una miopía terrible sobre los problemas de injusticia social que prevalecen en la mayoría de la población. Este gremio en realidad tiene poca influencia y tendría menos si no es porque los medios le prestan la bocina electrónica con la que pueden ensayar la retahíla de críticas que copian de los intelectuales orgánicos, adicionándoles uno que otro retruécano jurídico.

En tercer lugar, las secciones conservadoras del INE que han quedado como grupo conspirador contra la transparencia a la que por ley están obligados. Ninguno de estos tres cuenta con potencial para dañar las elecciones del Poder Judicial, pero el cuarto enemigo, el de fuera, sí tiene potencial para echar abajo el proyecto general en el cual se inscribe la transformación social de la República.

Digo que tiene potencial, pero sólo si lo dejamos, o cualquier error de apreciación sobre el momento en que crea veros desunidos o débiles, quizá entonces pueda cumplir su amenaza de invasión, con el pretexto que sea, pero a un costo demasiado grande que precipitaría al gobierno de Trump al abismo.

Afortunadamente el gobierno de la presidenta Sheinbaum aprendió rápido cómo mantener distancia de las balandronadas de Donald Trump y del resto de su gabinete. Ha logrado reunir en torno a su gobierno el respaldo mayoritario de los mexicanos y contra viento y marea ha logrado sostener el timón del barco en el que vamos todos, con la precisión que se requiere. Repito, como

lo he escrito antes, la Presidenta no requiere consejos, porque en cada uno de sus actos asume su responsabilidad de proteger los intereses de los mexicanos.

No se ha visto que los problemas más graves la abrumen, pero tampoco oculta que le duelen. Así que en cuanto me refiero a percepción inmediata de amenazas a la integridad territorial, pienso que quizá sea necesario recurrir, por una vez, a un encadenamiento de los canales de comunicación del país para explicarle a los mexicanos las dificultades por las que estamos atravesando. No desdén la importancia de las mañaneras del pueblo, pero creo necesario ampliar el radio de contacto con los ciudadanos.

Como a la gran mayoría de los mexicanos, me indigna el asesinato de los jóvenes Ximena Guzmán y José Muñoz, ayudantes de Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX. Columnistas y caricaturistas de *La Jornada* han dado respuesta a los intentos de la prensa mercenaria de difundir infamias perversas sin respetar a los jóvenes muertos ni el dolor de sus familiares. Sin duda el equipo de seguridad ha tomado nota de por dónde pueden venir estos golpes que buscan bajar el ánimo de los ciudadanos.

Una última cuestión, como profesor ya casi jubilado voy a recibir mi pensión en UMA y es de mi mayor interés que exista un acuerdo entre el gobierno y el movimiento de los maestros que se movilizan en la CDMX. Soy miembro de una familia que se ha dedicado por décadas a la enseñanza y por fuerza estoy con los maestros y sus demandas. Pero también como estudioso de la realidad social observo la conducta monotemática de los docentes

muy parecida a la de otros sindicatos que sólo tienen espíritu para resaltar sus demandas.

En el curso de la movilización actual, y antes, han ocurrido hechos que confrontan a la nación entera con problemas y fuerzas superiores, sin escuchar una toma de posición por parte de los profesores, cualquiera sea su filiación.

Sobre todo, me preocupa que se llame a no votar en las elecciones del 1º de junio y amenazar para las elecciones generales con votar en contra de todo el proyecto encabezado por Claudia Sheinbaum, como lo he escuchado en las movilizaciones y entrevistas. Mi opinión es que no es por ahí. La Presidenta está consciente de que habrá que resolver los problemas de los profesores; cuando dice que busca soluciones habla en serio. No se cometa el error de no ver el panorama en el que nos estamos moviendo.

*Profesor de El Colegio de Sonora

“

Un proyecto así tiene enemigos: en primer lugar, los medios de información; en segundo, la miopía ante injusticias sociales

OPINIÓN



Carlos Matute González
nacional@cronica.com.mx

¿Qué es la disciplina judicial?



En el diccionario de la Real Academia Española, en su tercera acepción, disciplina significa “la observancia de las leyes y ordenamientos de la profesión o instituto” vinculada, en su origen, con la milicia y los estados eclesiásticos. El derecho público adopta el término disciplinario para referirse al cumplimiento de los principios y reglas de la función pública y es la forma de obtener la unidad de acción de las estructuras y consolidar el liderazgo legal-racional sobre las personas servidoras públicas.

El derecho disciplinario es el conjunto normativo que regula el desempeño de los servidores públicos en torno al concepto de falta administrativa, tanto en el aspecto preventivo como el correctivo. Este se distingue del derecho administrativo sancionador y del derecho penal en que no tiene por objetivo primordial la identificación de conductas ilícitas.

En el derecho disciplinario, la sanción es excepcional y en lo cotidiano está orientado a que los órganos del Estado cumplan con sus misiones y su actuación se realice bajo los principios deontológicos de la función pública en lo general y de directrices especiales, cuando se trate de una atribución específica, como el servicio exterior, la milicia, las policías, la judicatura, el servicio electoral, el magisterio, entre otros.

En ese sentido, la disciplina judicial es una forma integral de concebir y cumplir la función jurisdiccional, que se funda en la premisa básica de que ésta se lleva a cabo con base en la existencia de partes en un proceso en el que la persona juzgadora, desde un plano de superioridad, resuelve un conflicto planteado, dándole a una de ellas la razón jurídica y ordenando a la otra someterse a la resolución, incluso por la vía del uso de la fuerza pública.

Los principios y las reglas de la función jurisdiccional se consignan en la Constitución y en las leyes sustantivas y adjetivas, así como toda la normatividad aplicable con lo que el primer compromiso de servidor público judicial es con la convencionalidad y la legalidad. El segundo es con la corrección de los procesos que dirigen y resuelven, regidos por la directriz de la prueba plena y, por lo tanto, la debida integración del expediente. Esta responsabilidad va desde la más alta, que es la emisión con imparcialidad, independencia, objetividad, profesionalismo y excelencia de sentencias, hasta la más inmediata, que es el

respeto a protocolo para evitar la alteración o sustracción de los expedientes de los archivos.

Entonces, la disciplina es un comportamiento colectivo e individual que se aprende, comprende, aplica, controla y evalúa. Esta característica distribuye su supervisión y verificación en diversos órganos internos y externos. El primer responsable de imponer la disciplina es el superior jerárquico y el último es el ente que emite la resolución que establece la responsabilidad administrativa por causa grave. El inicio es eminentemente preventivo de conductas inadecuadas y el último sancionatorio.

En el Poder Judicial de la Federación los servidores públicos están sometidos a una doble disciplina: la general administrativa relacionada con el manejo de recursos económicos estatales y la particular judicial.

La primera es revisada, en su parte sancionatoria, por la unidad general de investigación de responsabilidades administrativas y la contraloría y la segunda, actualmente, por la Comisión de Disciplina y el Pleno del Consejo y por el Tribunal de disciplina judicial, a partir de la elección, la asignación del cargo y la toma de protesta de los magistrados que lo integrarán.

El buen control y la evaluación de la disciplina judicial, especialmente en su parte sancionatoria, exige que los responsables de estos procesos conozcan en plenitud, teórica y profesionalmente, la función jurisdiccional, para evitar que durante su ejercicio se vulnere el prin-

cipio de independencia judicial y se utilice, indebidamente, el procedimiento disciplinario sancionatorio como un medio de presión a las personas juzgadoras.

De ahí la importancia que, el próximo 1 de junio, para el llenado de la boleta turquesa, que se revise con cuidado los perfiles de las candidatas y candidatos a ocupar un cargo en el Tribunal de Disciplina y se verifique su trayectoria en los poderes judiciales y, en específico, en el área de relacionada con el control y evaluación de la disciplina de las personas juzgadoras como son la visitaduría o la comisión de disciplina, entre otras. La información está disponible en la plataforma del INE, “Conócelos, práctica y ubica”.

En una queja interpuesta por el supuesto ejercicio de la función jurisdiccional, quien valora la procedencia de la misma, debe conocer y distinguir con precisión una cuestión de criterio o arbitrio judicial, que debe ser respetado por ser el sustento de la independencia judicial, de la resolución emitida en contra la convencionalidad, la legalidad o lo probado en el expediente. Lo primero es parte de la labor judicial y lo segundo una conducta sancionable.

La experiencia y la formación profesional cuentan.

Profesor de la Universidad de las Américas Puebla
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
X @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com •

En el Poder Judicial de la Federación los servidores públicos están sometidos a una doble disciplina: la general administrativa relacionada con el manejo de recursos económicos estatales y la particular judicial

RICARDO HOMS

Viciada de origen

Las leyes nacen de una necesidad colectiva que se pretenden solucionar. En contraste, la actual reforma judicial nació de una venganza, lo cual la pone en la posición de “viciada de origen”.

La decisión del presidente López Obrador de proponer la reforma judicial recordemos que nació como respuesta a la negativa de los ministros para ratificar al ministro Arturo Zaldívar por un periodo de dos años más en la presidencia de la SCJN, que él mismo había propuesto.

La ministra Norma Piña desde su llegada a la presidencia de la SCJN no se quiso someter a las “recomendaciones” que sí escuchaba el ministro presidente Arturo Zaldívar, lo cual tensó aún más el conflicto.

Evidentemente la venganza de López Obrador en contra de un Poder Judicial incómodo y una Suprema Corte independiente detonó este legado destructivo.

La venganza no estaría completa si no llevase además la remoción de los ministros adversarios, lo cual se aderezó convenientemente con la propuesta populista de someter a votación los relevos, y de plano —para tomar control absoluto— que también se renovaran jueces y magistrados.

No se entendería esta reforma si no hubiese estado asesorada por alguien que conocía perfectamente las entrañas del Poder Judicial, como lo es Arturo Zaldívar. Por ello, una reforma que tiene un origen tan impuro como una venganza, no puede generar nada positivo.

No se realizó esta reforma para mejorar los procesos judiciales —que evidentemente deben modificarse, pues actualmente permiten abusos y corrupción—, sino para tomar control de todo el aparato judicial.

No debe llegar al cargo el candidato más popular, sino el más capacitado, con solidez moral y compromiso ético.

La presidenta Sheinbaum destacó varias razones clave para justificar la necesidad de esta reforma: “corrupción y nepotismo, imparcialidad de la justicia, ex-

ceso de facultades de la Suprema Corte”. Sin embargo, estos temas no parecen ser del interés de la ciudadanía, que espera algo tan concreto como una justicia cotidiana, impartida de forma equitativa, que proteja a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Esta declaración de la Presidenta hace evidente que el corazón de la reforma es el control político del país. Sin embargo, ¿dónde están las acciones que garantizarán juicios donde la razón esté de parte de la víctima y no del victimario con poder? ¿Con qué mecanismos se evitará la corrupción durante los juicios? ¿Cómo garantizar que el crimen organizado no esté en contubernio con autoridades judiciales? ¿Cómo se evitarán detenciones arbitrarias? Y algo grave que hoy es cotidiano, es la falsedad de declaraciones a lo largo de los procesos judiciales, lo cual se practica con total impunidad.

En los anteriores cuestionamientos está el centro de la confusión: los mayores y más graves agravios contra el ciudadano no se dan por parte del Poder Judicial Federal, sino por las policías y las agencias del ministerio público que dependen de municipios, gobiernos estatales y las fiscalías.

Hasta hoy la renovación de funcionarios del Poder Judicial opera de modo orgánico y paulatino a partir de jubilaciones, fallecimientos o remociones por causas justificadas. Ahora será renovación masiva.

Para esta elección en las listas encontramos algunos excelentes perfiles. Sin embargo, aunque traigan preparación y buenas intenciones, no tendrán la experiencia en el cargo y la curva de aprendizaje de tantos nuevos funcionarios, traerá altos costos.

Tan está viciada de origen esta elección de funcionarios por medio del voto ciudadano, que contradice la estructura del concepto “estado”.

El Poder Judicial no debe representar los intereses del ciudadano, pues para ello está el Poder Legislativo. Estos juristas deben llegar al cargo después de una fructífera carrera judicial, avalados por méritos profesionales.

A final de cuentas el Poder judicial, como institución que administra la procuración de justicia en el país, requiere de conocimiento jurídico y experiencia que asegure eficiencia y eficacia. Por ello no debe llegar al cargo el candidato más popular, sino el más capacitado, quien además debe garantizar solidez moral y compromiso ético.

¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación.

@homsricardo

ÁNGEL GILBERTO ADAME

ALMACÉN DE ASOMBROS



La apelación

Uno de los argumentos que se utilizaron para intentar convencernos de las bondades de la reforma judicial es que en Estados Unidos también se eligen a los jueces por sufragio popular, bajo ciertas circunstancias. Sin embargo, esto no quiere decir que sea un mejor modelo de justicia, puesto que hay deficiencias que dan pie a las corruptelas. John Grisham ahonda en este tema en *La apelación* (2011).

El libro es un thriller centrado en temas jurídicos y políticos, que sigue el caso de "Krane Chemical", una compañía que es declarada culpable en primera instancia por verter desechos tóxicos en el agua potable de un poblado de Misisipi, luego de que Jeannette Baker denunciara la muerte de su esposo e hijo por consumo de contaminantes. La viuda obtiene una indemnización de más de 40 millones de dólares, no obstante, la corporación apela esta decisión ante el Tribunal Supremo del Estado.

Decidido a no perder tal suma de dinero y a evitar otras posibles reclamaciones que representarían casi la quiebra, el dueño contrata a un mercenario reconocido por sus truculencias: "Era una leyenda en el ámbito político [...], era el que apañaba y siempre metía mano en los comicios locales, el rey que elegía a sus candidatos, el asesino que pasaba a cuchillo a quien se presentara contra los suyos, [...] el que financiaba cualquier cam-



paña con montañas de dinero, el sabio anciano que lideraba su partido y el matón que destruía a los demás".

El plan propuesto entonces es apoyar a Ron Fisk, un desconocido abogado que se presenta como candidato a magistrado para cubrir la vacante en el órgano jurisdiccional. La historia se desenlaza con su triunfo de Fisk, el cual, una vez en el cargo, da el voto decisivo a favor de la apelación, provocando que la demandante, a pesar de la negligencia, no obtenga justicia.

Esta novela nos muestra el riesgo de introducir al poder judicial al conflicto de intereses político, pues como el mismo Grisham menciona: "Es un negocio sucio y los ganadores no

siempre son los más honrados precisamente. Hay que ser un poco matón para sobrevivir". De igual forma, nos recuerda la indiferencia generalizada que existe respecto a las elecciones por el hartazgo a los políticos, lo que eleva la abstención: "En privado, defenderían de quien fuera que esta es otra buena razón por la que los jueces de los tribunales supremos estatales no deberían ser escogidos por votación popular. No deberían ser políticos y, por tanto, sus nombres no deberían ser conocidos".

Aunque este caso es ficción, Grisham reveló durante la presentación de su obra que algo parecido había ocurrido en la realidad en Virginia Occidental. "A. T. Massey Coal", una compañía minera, evitó el pago de una indemnización costando la campaña de un sujeto, el cual ya como magistrado contribuyó a la anulación del primer veredicto.

Y es que, por más singular que sea el sistema de nuestro vecino del norte, hay múltiples fallas que permiten tales atropellos. Aunado a esto, hablar a favor de un método de elecciones sólo porque a otra nación le funciona, es ignorar las diferencias, pues, como Francisca Pou Giménez comenta, "la elección de los jueces estatales por voto popular en Estados Unidos no [les] genera riesgos para la democracia y el Estado [...] comparables a los que genera para la democracia y el Estado mexicano".

La apelación es una advertencia de lo que podría pasar si la corrupción vulnerara las ya de por sí débiles instituciones de impartición de justicia mexicanas con la inminente reforma. ●

La apelación es una advertencia de lo que podría pasar si la corrupción vulnerara las ya de por sí débiles instituciones de impartición de justicia mexicanas con la inminente reforma.



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El legado de la Corte

• La UNAM y otras instituciones educativas recibirán un espejo de más de 100 mil sentencias, con el propósito de que siempre se puedan conocer los derechos alcanzados que no deben olvidarse. Ni perderse.

El próximo 1 de junio asistiremos al sepelio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como el máximo tribunal que, en manos de los mejores, vigiló el cumplimiento de nuestra Constitución. Porque, a partir de ese domingo, los 10 ministros aun en funciones comenzarán el proceso de entrega a los nueve candidatos que resulten más votados en las urnas, sea por su capacidad de acarreo o por contar con el mayor respaldo presidencial y del partido gobernante. Quedará atrás la historia de una SCJN que intentó ejercer como un Poder Independiente y autónomo de los mandatarios en turno, aun cuando el gen del autoritarismo buscó siempre someter a su voluntad a los jueces constitucionales. Y si bien hay relatos que documentan que muchos ministros se doblaron ante el Poder Ejecutivo e intereses particulares, la mayoría preservó hasta el final la capacidad de defender la que, ahora lo sabemos, era una frágil división de Poderes.

Pero la muerte de las instituciones, como de las personas, no es sinónimo del entierro de sus legados, porque las obras que benefician y sustentan la vida comunitaria terminan siendo reivindicadas por la memoria colectiva. Así ocurre hasta con las dictaduras. Y ése será el caso de la Corte que acompañó a nuestra generación en la idea de que el Estado mexicano podía ser el resultado de un pacto constitucional que se sustentara en la pluralidad política y en la justicia democrática.

Pero una vez que triunfó en las urnas la hegemonía de una visión a la que le estorban los límites que se le fueron colocando al otrora presidencialismo que a nadie rendía cuentas, el ex-presidente **López Obrador** y su heredera política, la presidenta **Sheinbaum**, lograron en el Poder Legislativo reescribir las reglas de quiénes serán los juzgadores y cómo serán definidos. Y como éste es un cambio consumado que —al margen de los modos con los que se logró— no tiene vuelta atrás, ha llegado el momento de hablar del legado de la Corte que vamos a despedir. Más que de sus integrantes en los últimos 30 años, cuyos perfiles serán referente obligado de quienes los estarán relevando a finales de año, tenemos que resguardar el legado de sus sentencias, que son respuestas a reclamos de justicia negada en otras instancias. Ahí están las resoluciones protegiendo en distintos momentos el derecho a la libertad de expresión de los periodistas, y el amparo que la Primera Sala de la Corte le dio a **Sergio Aguayo** cuando el exgobernador **Humberto Moreira** demandó que lo indemnizara por daño a su honor, concluyendo los ministros que ello era falso.

Y cómo no valorar las sentencias en contra de leyes estatales que consentían el matrimonio infantil o de ordenamientos hospitalarios que denegaban los servicios por una objeción de conciencia. Imposible borrar, como las consideraciones que, ante casos diferentes, presentaron los ministros **Luis María Aguilar** y **Norma Piña** para preservar la inviolabilidad de las comunicaciones privadas y el derecho a la privacidad y la protección de datos

personales. Son decenas de sentencias buscando hacer realidad los compromisos que México tomó ante la ONU para reconocer los derechos de las comunidades indígenas y, por ejemplo, a ser consultadas cuando se alterarían sus territorios, y a informar en sus lenguas originarias sobre los servicios de salud reproductiva.

Fueron los ministros de esa Corte que se va los que abrieron las aulas y los centros de trabajo para las personas con discapacidad, eliminando prohibiciones que ordenamientos locales tenían al matrimonio, e instruyendo a las autoridades a impulsar la accesibilidad física. Es el legado singular de una SCJN que interpretó el cumplimiento de la Constitución bajo el cobijo de las convenciones internacionales e introdujo al sistema judicial mexicano en la perspectiva de los derechos sociales y humanos.

En el cierre de esta etapa, la Corte dejará a la nación y al mundo uno de los archivos —en papel y electrónico— más relevantes del país; el primero cuenta con 18 mil metros lineales de documentos que fueron ordenados y resguardados en idóneas condiciones. Se trata de información sobre vidas humanas que, despojadas de su dignidad, recurrieron a la SCJN para recuperarla mediante más de 100 mil sentencias que resumen el restablecimiento de los derechos de millones de personas que obtuvieron la justicia que antes se les negó a otras en iguales condiciones.

La lista es larga y se llevaría varias entregas de esta columna: hombres que lograron ante el IMSS e ISSSTE la pensión de viudez que antes sólo fue para las esposas; mujeres que recuperaron el patrimonio común del que fueron despojadas por sus parejas; derechohabientes que recibieron reproducción asistida después de que se eliminó la veda para mayores de 35 años; autoridades obligadas a atender la desaparición forzada; licencias laborales para padres con niños con padecimientos graves; niños en el espectro autista inscritos en escuelas; suministro oportuno de medicamentos de VIH/SIDA; el señalamiento de daños al medio ambiente por desechos peligrosos y aguas residuales; el acompañamiento a la diversidad sexual en la manifestación de sus vidas...

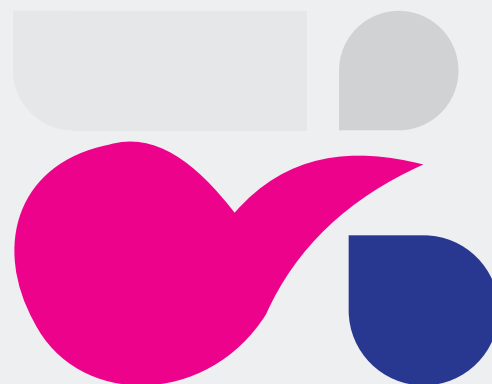
De ahí que, en medio de la destrucción institucional, sea una feliz noticia saber que universidades como la UNAM y otras instituciones educativas recibirán un espejo de esas más de 100 mil sentencias, con el propósito de que siempre se puedan conocer los derechos alcanzados que no deben olvidarse. Ni perderse.

¡Cómo regatearle a la SCJN sus aportaciones frente a las violencias contra las mujeres y el delito de feminicidio! ¡Y cómo no reconocerles hoy a los ministros que en los últimos 23 años resolvieron asuntos relacionados con el aborto, heredándonos el derecho a decidir! Porque ése fue el poder de la Corte que dejaremos atrás, el de abrir caminos donde antes se normalizó la desigualdad, el maltrato, la exclusión, el despojo, el portazo, la irresponsabilidad empresarial, la imposición del dinero y del más fuerte, el machismo, la misoginia y el abuso de poder.

OPINIÓN destacada

24 de mayo 2025

Mexiquense vota,
es justo



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La postura que ha asumido Claudia Sheinbaum ante la CNTE pasa de la complacencia a la complicidad.

Actitud omisa

El siquiatra le informó a su paciente: “No es que tenga usted complejo de inferioridad, señor Wormilio; lo que pasa es que realmente es inferior”... La tragedia del 68 dejó a los gobernantes de nuestro país un incurable trauma cuyo nombre es represión. Temen aplicar la ley, pues si la aplican no faltarán voces de vociferantes que los acusarán de represores. Se acoquinan, entonces, se acobardan, y prefieren dejar hacer, dejar pasar, antes que hacer que pase algo. De ahí deriva una actitud omisa –no digo también remisa y sumisa por no hacer jueguitos de palabras– que frecuentemente cobra visos de contubernio tácito. Pasan de la complacencia a la complicidad. Tal postura es la que ha asumido Claudia Sheinbaum ante la nefanda CNTE. ¿Represión? Es la que llevan a cabo esos sedicentes maestros contra los ciudadanos, a los que reprimen y usan como rehenes para obtener sus indebidos gajes. Esos líderes, que en sus acciones han llegado hasta a ordenar a sus mesnadas la clausura del Palacio Nacional, deberían ser objeto de una investigación. Se encontrarían así indicios de corrupciones que mostrarían cómo esos pillos medran lo mismo obligando a sus cohortes a seguirlos y a in-

currir en los ilegales actos de presión que ejercen sobre la ciudadanía, que obteniendo para sí mismos ilícitos recursos. Entre las características principales del orden jurídico están la abstracción y la generalidad. Eso significa que la ley no debe hacer distinción de personas, y aplicarse a todos por igual. Los líderes de la CNTE gozan de absoluta impunidad a pesar de todos sus desmanes. Se les proporciona incluso protección policial para que nadie intente molestarlos. El único recurso que a los ciudadanos queda ante esos truhanes, rufianes, jayanes y barbajanes (ah, conque jueguitos de palabras ¿eh?) es la mentada de madre... Él y ella estaban en el departamento de él, a media luz los dos. Habían bebido tres o cuatro copas de un excitante tinto, y escucharon música de saxofón, instrumento de sugestiva voz. Pensó él que era llegado el momento, y le preguntó a ella: “¿Pones objeción a realizar el acto del amor?”. Replicó ella: “Nunca lo he hecho”. Él se desconcertó: “¿Nunca has hecho el amor?”. “No –aclaró ella–. Nunca he puesto objeción a realizar el acto del amor”... La madura célibe le dijo, coqueta, al añoso caballero: “Me llamo Clarabella, pero con el tiempo se me acabó lo bella. Puede usted llamarme simple-

mente Clara”. Respondió el provec-to señor: “Yo me llamo Agapito, pero con el tiempo... Puede usted llamarme simplemente Aga”... Don Abacerio, el tendero del lugar, fue a confesarse con el padre Arsilio. Le dijo los pecados de costumbre: un domingo no fue a misa; no rezaba sus oraciones de la noche; había jurado por Dios. Le preguntó el buen sacerdote: “¿Das kilos completos en tu tienda o tienes arreglada la báscula?”. Replicó el abarrotero: “Señor cura: vine a hablar de religión, no de negocios”... Don Abdómero se sometió durante meses a fatigosos ejercicios físicos y a dietas monacales, y pensó que al fin había logrado tener un cuerpo regular. No era así. Las lonjas le colgaban, y seguía tan ventripotente como antes. Aun así le preguntó, ufano, a su mujer: “¿Qué pensarían las vecinas si me vieran pasear sin ropa por el jardín?”. Replicó en tono acre la señora: “Pensarían que me casé contigo por tu dinero”... “¿De quién son estas pompitas tan hermosas?”. Tal pregunta le hizo en la noche de bodas el joven Cástulo a su flamante desposada. Respondió ella con pragmatismo que habría aplaudido William James: “No entremos en cosas del pasado, Castulito. Ahora son tuyas; eso es lo único que te debe importar”... FIN.

García Luna: una historia neoliberal

El tribunal del décimo primer circuito judicial para el condado de Miami Dade, Florida, ordenó a Genaro García Luna y su esposa Linda Cristina Pereyra pagar 2 mil 500 millones de dólares al gobierno de México como reparación por los 746 millones de dólares que cobraron por medio de un esquema de triangulación de recursos con empresas localizadas en paraísos fiscales. Esta sentencia es resultado de la demanda civil presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recuperar los fondos entregados mediante redes de corrupción a quien fue secretario de Seguridad Pública durante el calderonato, y en este sentido constituye un importante triunfo del Estado mexicano en la lucha contra la venalidad y la impunidad.

Aunque el fallo todavía puede ser apelado, ya es irreversible la comprobación de que el ex funcionario, quien fuera su jefe y el grupo político que encabezaron usaron sus cargos de forma sistemática y duradera como fuentes de enriquecimiento ilícito e ilimitado. De hecho, como si se tratase de un guion cinematográfico, el caso de García Luna y su cónyuge se ramifica en una serie de subtramas que retrata hasta qué punto los gobiernos neoliberales fueron gigantescas operaciones criminales de saqueo de la nación. Sólo que no se trató de ficciones, sino de una trágica

realidad que parasitó a México por más de tres décadas.

La podredumbre brota allí donde se mire. La UIF rastreó el esquema por el cual se sacaba el dinero de México, se ocultaba en paraísos fiscales y luego se devolvía, ya lavado, a sus beneficiarios finales. Este hallazgo obliga a preguntar de inicio por qué los gobiernos que otorgaron contratos multimillonarios a las empresas de García Luna hacían depósitos en conocidos centros de evasión de impuestos y lavado de dinero. Asimismo, destaca que la mitad de las empresas usadas para repatriar los recursos eran factureras, es decir, despachos cuyos servicios consisten en facilitar a sus clientes la evasión fiscal mediante todo tipo de subterfugios, como la emisión de facturas por mercancías inexistentes.

La administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador hizo grandes esfuerzos para frenar estas operaciones que a todas luces constituyen modalidades de crimen organizado, pero las factureras fueron escudadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que siguieran ideando maneras de despojar a México de los recursos necesarios para la construcción y el funcionamiento de escuelas, hospitales, caminos, centros deportivos, programas sociales y sistemas de pensiones. Fue también el Poder Judicial el que, a través del décimo séptimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito de la Ciudad

de México ordenó a la UIF desbloquear las cuentas bancarias de Linda Cristina Pereyra el 21 de febrero de 2023.

Como si la intención fuera afrentar a los centenares de miles de víctimas de la violencia desatada por García Luna y Calderón, la sentencia de los magistrados Rolando González Licona, Eduardo Baltazar Robles y Amanda Roberta García se emitió el mismo día en que un jurado de Nueva York encontró al “superpolicia” del panismo culpable de conspirar para el transporte, importación y distribución de cocaína.

Por otra parte, no puede soslayarse que García Luna invirtió el dinero robado en propiedades de lujo en Florida, entidad que por décadas ha sido el refugio de tiranos caídos en desgracia y funcionarios públicos convertidos de la noche a la mañana en empresarios multimillonarios con “emprendimientos” marcados por el tráfico de influencias. El final de García Luna debería servir como advertencia al presidente Donald Trump, a su secretario de Estado Marco Rubio y a agencias como la DEA de que, si realmente quieren dismantelar las estructuras del crimen organizado transnacional, harían bien en descansar de su obsesión con la frontera sur y voltear a los millones —e incluso decenas de millones— de dólares que cada día se levantan y negocian en Miami, que es donde se mueve el dinero de los grandes delincuentes, incluidos los de cuello blanco.



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@peniley_ramirez

Tras la sentencia contra García Luna y su esposa, el gobierno mexicano puede ir detrás de cada centavo que hayan tenido o tengan en el futuro.

García Luna, ladrón

El juicio en Miami estaba programado para el 13 de enero. En ese momento, los abogados que representan al gobierno de México llevaban casi cuatro años recolectando pruebas, rastreando envíos de dinero, incautando y vendiendo propiedades. Habían entrevistado a los empleados en Miami de Genaro García Luna, su esposa y sus socios, Samuel y Alexis Weinberg. Habían tomado declaración a los principales demandados, a sus colaboradores cercanos. Parecían listos para pelear en juicio cientos de millones de dólares que, decía el gobierno mexicano, García Luna y sus socios se robaron del erario. Pero el juicio no sucedió.

En cambio, en diciembre pasado, los abogados de los Weinberg anunciaron a la jueza en Miami que las partes estaban negociando y necesitaban que se autorizaran algunos permisos en unos casos criminales antes de terminar un acuerdo. Ese juicio, dijo el abogado de los Weinberg, era parte de “una resolución mayor”. La defensa de los Weinberg anunció que estaban negociando, que buscaban una “solución integral” y que ésta involucraba “procedimientos penales” en otros países. La jueza Lisa Walsh, en Miami, les concedió tres meses de plazo. El juicio comenzaría entonces el 28 de abril.

Viajé a Miami unos días antes de esa fecha. No quería perderme un minuto del proceso legal donde se iba a demostrar, creía yo, lo que he investigado desde 2012 y publiqué en mi libro *Los millonarios de la guerra*: que

García Luna y sus socios armaron un entramado de empresas en Miami y gastaron allí millones de dólares que consiguieron en México, en contratos de gobierno. Invirtieron el dinero en coches, relojes, casas, apartamentos y hasta un avión. El juicio programado para abril tampoco ocurrió. La defensa de los Weinberg anunció discretamente que seguían negociando un acuerdo.

Un día antes de ese juicio que no comenzó hubo una sentencia en firme contra Francisco Niembro, un excolaborador de García Luna en el gobierno de Felipe Calderón. La jueza determinó que Niembro debe pagar 330 mil dólares por haber participado en el esquema de corrupción. Y esa misma semana, la jueza convocó a una audiencia pública. La cita era este jueves, 22 de mayo, a las 9:30 de la mañana. Debían comparecer García Luna, preso en una cárcel en Virginia, y su esposa, Cristina Pereyra, quien tiene dirección en Alexandria, no lejos de allí. Poco antes de la audiencia, los abogados del gobierno mexicano informaron a la jueza Lisa Walsh, como consta en el expediente público, que habían logrado demostrar que García Luna participó en un esquema para robar al menos 249 millones de dólares del gobierno mexicano y su esposa, Cristina Pereyra, 580 millones. Pidieron que dictara sentencia.

Y la jueza lo hizo, este mismo jueves. Su consideración fue aún más grave. Dictó sentencia siguiendo la Ley RICO (por sus siglas en inglés), una legislación de EU sobre lavado de di-

nero y crimen organizado. Tomando en cuenta esta ley, la jueza sentenció a García Luna y a su esposa a pagar el triple de lo que se había demostrado que se robaron, es decir, 2 mil 488 millones de dólares (casi 50 mil millones de pesos). Para hacerse una idea de cuánto dinero es esto, equivale a poco menos del presupuesto de toda la UNAM que aporta el gobierno federal para el año 2025.

Hasta donde he podido investigar, ni García Luna ni su esposa tienen estas cantidades de dinero. Pero la sentencia importa porque ahora los abogados del gobierno mexicano pueden ir detrás de cada centavo que hayan tenido alguna vez, en cualquier lugar del mundo, y que tengan, en un futuro, durante décadas. Es decir, si mañana García Luna o su esposa se ganan la lotería, el gobierno puede ir también por ese dinero. A diferencia de los juicios criminales, donde una medida como esta es retroactiva, en un caso civil, como el de Miami, la medida es proactiva; pueden cobrar sobre dinero que tengan ahora o en el futuro.

Hasta ahora, dicen las autoridades, 2.8 millones de dólares han vuelto a México gracias a este caso. Veremos cuánto más logran cobrar. Mientras tanto, esta sentencia es un mensaje poderoso: demuestra que no importa cuán sofisticado sea el esquema para ocultar el dinero; si se investiga realmente, los gobiernos de México y la región tienen un mecanismo legal para pelear y ganar estos casos en cortes civiles de Estados Unidos.

MARÍA ELENA MORERA

Cuando los criminales expulsan y el Estado calla

En diciembre de 2023, una familia caminó durante dos días desde una comunidad de la sierra de Guerrero hasta Chilpancingo. Habían recibido un “aviso” que les decía que tenían que entregar a sus hijos para que se unieran al grupo armado que controla la zona o, de lo contrario, desaparecerían todos. No fue una elección, fue una sentencia. No hubo policía ni Guardia Nacional. Hoy, muy posiblemente, sobreviven de la caridad en la periferia de alguna ciudad, como miles de personas que huyen del crimen y caen en el olvido.

Ellos no escapaban de una guerra ni de un huracán. Huyeron de los criminales a los que el Estado ha permitido tomar sus comunidades. El desplazamiento interno forzado ocurre por las razones más crueles: extorsiones, reclutamiento forzado, disputas territoriales. Desde hace más de una década hay registros en estados como Guerrero, Zacatecas, Michoacán o Jalisco pero en los

últimos años se han multiplicado los casos en esas y otras regiones. En Chiapas, por ejemplo, aunque suene inaudito, hay familias que prefieren huir a Guatemala antes que quedarse en México.

El desplazamiento forzado se ha vuelto cotidiano, como las desapariciones o los homicidios. Según el Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) más de 400 mil personas han sido desplazadas por la violencia en México. Esa cifra —ya alarmante— podría ser mucho mayor, porque en nuestro país no existe un sistema oficial de monitoreo. Aún con ese subregistro, México se ubica entre los países más afectados del continente, solo por debajo de Colombia, Haití y Guatemala. Además, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ONU-DH) alertó que en 2024 los desplazamientos se duplicaron respecto al año anterior.

El sexenio de López Obrador no solo toleró el avance del crimen organizado en el país, sino que con su

estrategia de “abrazos, no balazos” facilitó que los grupos criminales expulsaran comunidades enteras, mientras las fuerzas federales miraban... para otro lado. El desplazamiento forzado se multiplicó, tan solo en 2021, la CMDPDH documentó 40 eventos masivos que afectaron a más de 44 mil personas.

A pesar de los múltiples señalamientos nacionales e internacionales, la presidenta Claudia Sheinbaum sigue los pasos de su antecesor, evita llamar las cosas por su nombre y no reconoce el desplazamiento forzado como lo que es: una crisis humanitaria provocada por el abandono del Estado. No existe una política pública de atención. Los desplazados se convierten en mexicanos invisibles.

Las familias desplazadas dejan atrás su vida entera. Algunas logran refugiarse con parientes, otras en albergues temporales, pero tarde o temprano tienen que irse, y quedan a la deriva. No solo pierden su hogar, muchos pierden también su identidad jurídica, porque dejaron actas de nacimiento y documentos en sus casas, lo que complica su acceso a servicios y derechos.

Una de las consecuencias más profundas es el daño psicológico. Estudios del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente

Expulsaron comunidades enteras, mientras las fuerzas federales las miraban... para otro lado.

Muñiz” y de organizaciones civiles han documentado niveles elevados de estrés postraumático, ansiedad y depresión entre personas desplazadas. Se pierde el sentido de pertenencia y se fragmentan vínculos comunitarios. El trauma, además, se transmite entre generaciones, afectando de forma permanente a niñas, niños y adolescentes.

Para reparar el daño, se necesitarían políticas articuladas, programas integrales que incluyan salud mental, educación, empleo, vivienda, regularización escolar, y sobre todo, acompañamiento psicosocial para reconstruir lo emocional y lo comunitario.

Sin embargo, en México los criminales deciden quién se queda y quién se va; miles de familias son expulsadas en silencio, sin justicia, sin futuro, sin nombre. El Estado no los defiende, no los reconoce, no los repara, entonces ¿a quién le sirve ese Estado? ¿Para qué queremos un gobierno que se arrodilla ante los criminales y se hace ciego ante los que sufren? ●

Presidenta de Causa en Común

JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

DOBLE FONDO



Narco-zonas, asesinatos, desplazamientos y censura

Días tenebrosos. Lúgubres. Aciagos. Sinietros.

Me explico. Tenebroso fue el 13 de mayo, cuando se dio a conocer el más reciente informe global del Observatorio de Desplazamiento Interno (*The Internal Displacement Monitoring Centre, IDMC*). En el caso de México, la violencia criminal desencadenó 26 mil desplazamientos el año pasado, más del doble de los registrados en 2023, lo que da un total de 390 mil personas desplazadas en el país.

Y esta tragedia humana no se detiene. Mire los casos más recientes documentados por el IDMC:

- Marzo 18. La violencia relacionada con la delincuencia provocó el desplazamiento de más de 15 familias en Apatzingán, Michoacán.

- Marzo 20. Aproximadamente 30 familias fueron desplazadas debido a la violencia relacionada con la delincuencia el 15 de marzo en Tomo, Imala, Culiacán, Sinaloa.

- Abril 14. La violencia relacionada con la delincuencia provocó el desplazamiento de 33 personas en Choix, Sinaloa.

Y un par de hechos más. ¿No es este fenómeno incesante de desplazamiento forzado algo tenebroso desde cualquier punto de vista, ya sea político, económico, social o humanitario? Tenebroso es algo oscuro, cubierto de tinieblas. Algo sombrío, tétrico, negro. ¿O le pre-

guntamos a los casi 400 mil desplazados internos, a todas esas decenas de miles de familias?

El 19 de mayo mi compañero reportero Manuel Espino publicó una nota tremenda aquí, en EL UNIVERSAL. Se trata de un documento de Inteligencia del gobierno mexicano en el que se confirman y detallan las formas de gobernar que tiene el crimen organizado en distintas zonas del país.

Sí, gobemanza efectiva de los grupos criminales. Ya lo sabíamos, sí, pero cuando los periodistas lo decíamos desde finales del siglo pasado, en tiempos de la *pax narca* priista, y luego con la ineficacia panista y el lavado de manos morenista, solían llamarnos alarmistas, mentirosos, y todas las linduras que suelen espetar tanto priistas como panistas y morenistas al estar en el poder.

El documento, titulado "Puntos de inflexión de los indicadores, eventos y aseguramientos de las dinámicas de narcotráfico", al que tuvo acceso Manuel, revela que, a pesar de la narrativa oficial de desarticulación, las organizaciones delictivas han demostrado una capacidad regenerativa y es-

to representa un desgaste constante para las instituciones de seguridad, que operan con marcos rígidos frente a estructuras criminales adaptables.

Todo eso es lúgubre, es decir, sombrío, profundamente triste. ¿O no?

Luego vino el martes pasado, con el infame asesinato de Ximena Guzmán Cuevas, asistente de Clara Brugada, y de José Muñoz Vega, que era su otra mano derecha. El doble homicidio fue meticulosamente planeado y fue ejecutado a la perfección. Se trataba de atacar a gente vulnerable, de decirle a la Jefa de Gobierno de Ciudad de México que cualquier mañana la pueden golpear en lo más cercano e indefenso que tiene. No fueron contra un jefe policial, no, fueron por sus relaciones más entrañables desde hace muchos años.

¿No es eso aciago? ¿No es algo infausto, infeliz, desgraciado, de mal agüero, como dice el diccionario?

Por si fuera poco, presenciaremos un operativo institucional planeado desde Tamaulipas para intentar censurar a un columnista de este diario, Héctor de Mauleón, y a nuestro periódico. Como en las peores épocas del PRI, o tal vez debemos empezar a decir: como en la peor época de la 4T, estos tiempos en los que un tribuno delirante somete a un ciudadano a una humillación pública en el mismísimo Senado para que... le pida perdón, como si fuera un rey chiquito. Además de inadmisibles, ¿no es todo esto siniestro, o sea avieso y malintencionado?

Días terribles. ●

jp.becerra.acosta.m@gmail.com

Twitter: @jpbecerraacosta

Solían llamarnos alarmistas, mentirosos y demás linduras que suelen espetar priistas, panistas y morenistas.

AMADOR NARCIA

LIBERALES Y
CONSERVADORES



Especulando

El 26 de junio de 2020, a las 9:32 Hrs., Omar García Harfuch, tuiteó: “Esta mañana fuimos cobardemente atacados por el CJNG, dos compañeros y amigos míos perdieron la vida, tengo tres impactos de bala y varias esquirlas. Nuestra Nación tiene que continuar haciéndole frente a la cobarde delincuencia organizada. Continuaremos trabajando”.

Tres horas después de haber sufrido el atentado contra un funcionario público más espectacular del que se tenga memoria y del que afortunadamente salió con vida, el entonces jefe de la

Policía de la CDMX señaló a los probables responsables, sin que mediara ninguna investigación ni pruebas periciales.

Obviamente, sus razones tendría.

El miércoles de esta semana, al día siguiente del muy condenable asesinato de los dos cercanos colaboradores de la jefa de gobierno de la CDMX, el actual jefe de la Policía, Pablo Vázquez, advirtió: “Ninguna forma de violencia doblegará a la Ciudad de México, ni a su gente ni a sus instituciones”.

Al terminar su lectura, dijo: “En las últimas semanas, el Gabinete de

Seguridad de la Ciudad de México, ha logrado detenciones muy relevantes de líderes de células delictivas con operaciones en la ciudad y en zona metropolitana, las cuales se han traducido en una reducción de niveles de violencia y delitos de alto impacto en la ciudad”.

E hizo una advertencia: “Estas detenciones continuarán, la desarticulación de células delictivas continuará (...) no daremos ni un paso atrás”.

No hay que ser ningún iluminado para entender que tan alto funcionario asociaba los asesinatos del martes con el notorio combate a la delincuencia organizada.

¿Por qué lo hizo? ¿Ya tiene indicios, hubo amenazas previas o simplemente le ganó el protagonismo, sin medir las consecuencias?

De no tener sustento, la bravata del jefe de la policía capitalina cabría en el supuesto de la especulación que su jefa mayor condenó y desaprobó en la Mañanera del jueves, donde también se la aplicó a Marco Rubio, el secretario de Estado de los EUA, quien asoció el asesinato de los dos funcionarios pú-

blicos, con que “es real la violencia política en México”:

“A todos, incluido a Marco Rubio, al secretario de Estado, no adelantar. Se tienen que hacer las investigaciones para saber cuál es la causa, el motivo de este lamentable y trágico homicidio (...) hay que ser responsables y esperar a la investigación”.

Esa responsabilidad no solamente debería aplicarse a los dichos sino también a los hechos.

Filtrar selectivamente información e imágenes para apuntalar una hipótesis con un interés traslucido, también debería aclararse.

La experiencia demuestra que, en asuntos gravísimos, como el ocurrido, todos están bajo sospecha.

Así que, en el mejor de los casos no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas. No es momento de lucimientos personales.

A don Pablo Vázquez debió quedarle claro que no es lo mismo Batman que Robin.

(Mis respetuosas condolencias para las familias, amigos y compañeros de las víctimas de una violencia normalizada a la que clínicamente nos hemos acostumbrado).

Monitor republicano

Para Héctor de Mauleón, mi solidaridad y mi acompañamiento. No es la primera vez ni será la última.

Como me dijo un viejo sabio político: si te atacan es porque eres relevante. Si valieras madres nadie te voltearía ver.

En cuanto a esta casa editorial, se basta y se sobra para enfrentar un embate más que acabará siendo lo de menos en la larga batalla por la defensa de la libertad de expresión.

La historia así lo demuestra. ●

anarcia@gmail.com



GENTE COMO UNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monicagarza

XIMENA GUZMÁN y José Muñoz fueron la paloma mensajera del siniestro mensaje que activó un francotirador profesional, con balazos certeros y en horario preciso. La noticia casi en tiempo real, rebasó con mucho cualquier otro inesperado momento de la mañanera presidencial

XIMENA, JOSÉ, HÉCTOR, ADELA... ¿QUIÉN SIGUE?

En sólo 5 días se expuso en México la gran vulnerabilidad de la vida de aquéllos que viven, trabajan o están cerca del poder y también la de aquéllos que investigan y denuncian la corrupción del poder.

Mayo de 2025 se perfila como el mes más violento del año en México. En los primeros 15 días fueron asesinadas 904 personas. 56 muertos por día y contando...

Esta semana que termina ha sido de las más complicadas en el mandato de Claudia Sheinbaum y posiblemente de lo que lleva el gobierno de la Cuarta Transformación en el poder.

Sobre todo para la administración de la Jefa del Gobierno capitalino, Clara Brugada, porque la muerte violenta de dos funcionarios de perfil bajo pero de alta confianza, sacude el piso a muchos pies.

Recorriendo la semana cronológicamente, el Gobierno de México no ha tenido espacio para asomar la cabeza lejos de contener un escándalo tras otro.

Empezando con la muerte de los dos jóvenes marinos en el emblemático buque escuela Cuauhtémoc, que impactó en el puente de Brooklyn en Nueva York —con el mundo entero de testigo—, en un hecho sin precedentes y aún sin explicación, es tan difícil de asimilar como el dolor de las familias que desde las pantallas vieron a sus muchachos morir.

24 horas después, en México se exhibió a detalle, con nombres y apellidos, la corrupción del poder político en Tamaulipas —a días de la elección judicial—, que presuntamente me-



ALTAR en honor a Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, en la calle Sullivan, el martes.

dante un "convenio entre instituciones", pretendió intimidar y censurar la labor periodística de Héctor de Mauleón y el periódico *El Universal*.

Un día después de eso, vendría desde el poder legislativo el momento más humillante e inquisidor del que el Senado de la República tenga memoria, protagonizado por el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña.

Disfrazándolo de "acuerdo", el senador obligó a un ciudadano a pedirle disculpas frente a cámaras y micrófonos, por haberlo increpado en un lugar público en septiembre pasado.

Un hecho indignante y profundamente amenazante para una sociedad mexicana que así va viendo diluirse sus derechos humanos y de expresión, bajo el mazo aplastante de cualquier político rencoroso, con poder y sin pudor.

Al día siguiente de eso, el más fatídico de todos, llegó el asesinato cobarde de los dos funcionarios de mayor confianza de la Jefa del Gobierno capitalino.

Ximena Guzmán y José Muñoz fueron la paloma mensajera del si-

niestro mensaje que activó un francotirador profesional, con balazos certeros y en horario preciso.

La noticia casi en tiempo real, rebasó con mucho cualquier otro inesperado momento de la mañanera presidencial, que justo en ese instante hablaba de Paz y Seguridad con la presencia del secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y el comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández.

Todos reunidos en un mismo lugar, siendo por un momento espectadores lejanos de lo entonces ya irremediable.

El ataque fue planeado y activado por profesionales que usaron "recursos considerables, humanos, logísticos y materiales", arrojó el primer informe de la Fiscalía de la Ciudad de México.

Aquí nada de "asesino solitario", hasta ahora son cuatro los delincentes involucrados, que pudieron vigilar por días cada movimiento de sus víctimas, hasta matarlos.

Ximena y José vivían como cual-

quier ciudadano, sin coches blindados ni personal de seguridad. Eran profesionistas que empezaban muy temprano a trabajar, con un gran compromiso por el proyecto en el que creían y que desde sus trincheras ayudaron a construir.

Por eso, su muerte a tantos nos dejó este sabor amargo, a metal, este frío en el cuello que genera la incertidumbre, el miedo, esta sensación permanente de inseguridad...

Lo muy malo es que al paso de los días, los dichos de algunos funcionarios de ese mismo gobierno se fueron desviando, sobre dónde había que colocar a las víctimas de este terrible episodio en la historia de la Cuarta Transformación.

Un peligroso discurso que quiere hacer de los asesinados a sangre fría, unos "niños héroes" contemporáneos, para destacar la estrategia de combate al crimen organizado en la capital.

Resulta miserable que alguien pretenda convertir semejante tragedia en una herramienta más de su doctrina. Porque no es igual "dar la vida por la patria" por voluntad, que ser ejecutados por criminales. ¡No se confundan!

Pero esta semana también, la organización Artículo 19 denunció y exigió protección para la periodista Adela Navarro, la valiente Directora del Semanario *Zeta* de Tijuana, quien desde abril ha recibido al menos ocho amenazas, consecuencia de su trabajo.

Estamos viviendo tiempos violentos muy complicados, que con los días han ido subiendo de tono.

Ya es inocultable que sentimos al criminal inescrupuloso cada vez más cerca, en esta oscuridad que se expande, incluso con la luz del día y casi lo podemos tocar...

↓ 365
DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL

El juez Roberto Posán

No es mi demarcación, si lo fuera, votaría por el juez **Roberto Posán**. 39 años, quien hasta septiembre, en que decidió dejar el cargo para tomar el riesgo de ser candidato, se desempeñaba como juez penal de Distrito. Lo votaría por tres razones. Una, su trayectoria: fue técnico judicial, notificador, secretario proyectista, secretario de Tribunal; llegó a juez por concurso de oposición con el mejor promedio nacional. Dos, porque el 4 de julio lo vi conducir la audiencia de

Armando Escárcega, *El Patrón*, acusado de coordinar la célula que trató de matarme: lo vinculó a proceso y ordenó que se quedara en el Reclusorio Norte, sin que el acusado objetara, y luego, con argumentos sólidos, le negó a la FGR la solicitud de que se le trasladara al penal del Altiplano, lo hizo sin adjetivos ni extravagancias, impresionante. La tercera es porque simboliza a esa parte del Poder Judicial, de ninguna manera podrida, que se aventura a tratar de continuar su



● Roberto Posán

carrera a través de la controvertida elección del 1 de junio. Los electores de las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc de la CDMX determinarán si el juez **Posán** regresa a ser juez o pasa a formar parte de una generación de jueces jóvenes, al parecer extraordinarios, que se perdieron porque no pudieron imponerse en las urnas. Suerte, juez.

ALEJANDRO MORENO

Promesas incumplidas: Legado de Morena en derechos sociales

Desde su llegada al poder en 2018, Morena prometió una transformación radical en la forma en que el gobierno mexicano aborda los derechos sociales. Y cumplió: hoy millones de mexicanos no pueden ejercer sus derechos.

Uno de los pilares fundamentales de la campaña de Morena fue la garantía de acceso a servicios básicos como la salud y la educación. En un país donde la desigualdad y la pobreza son preocupaciones constantes, la promesa de atender estas necesidades urgentes resonó en un amplio espectro de la población. Sin embargo, la realidad ha

demostrado que Morena no tiene idea de cómo hacerlo.

A pesar de las promesas de un sistema universal de salud, la gestión de la crisis sanitaria ha estado marcada por el desmantelamiento de instituciones como el Seguro Popular, despido de médicos y enfermeras, la falta de insumos, la saturación de hospitales y la ausencia de una campaña de vacunación efectiva, lo cual ha dejado a millones de mexicanos sin acceso a la atención que necesitan.

En lo que respecta a la educación, el gobierno de Morena ha promovido la idea de una educación gratuita y de calidad. Sin embargo,

la pésima planeación de planes y programas, así como la falta de inversión en tecnología e infraestructura educativa han dejado en la palabrera esa promesa.

Si bien el gobierno ha implementado iniciativas como “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”, su impacto real en la reducción de la pobreza y la desigualdad es menor frente a la gran cantidad de recursos destinados.

La falta de cumplimiento de estas promesas no solo genera pobreza y sufrimiento, sino que también pone en evidencia la incapacidad del gobierno para enfrentar problemas complejos.

El legado de Morena en cuestiones de derechos sociales es desastroso. Las expectativas generadas han sido altas y la realidad muy decepcionante.

Es fundamental que la administración actual reconozca sus graves fallas y realice un esfuerzo genuino para cumplir sus promesas, priorizando el bienestar de la sociedad

mexicana. La esperanza de transformación no debe convertirse en un mero eslogan; debe materializarse en acciones concretas que mejoren la vida de todas las personas en el país.

Sin un compromiso firme hacia la justicia social, las promesas se desvanecerán en el aire, dejando tras de sí solo un eco de lo que pudo haber sido. ●

Presidente Nacional del PRI